INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato Cerrado N°09/2016
Construcción Sede Capitán Miranda 3era Etapa

En fecha 13 del mes de mayo del año 2016, entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), con RUC 80000638-0, domiciliada en AVDA. ARTIGAS 3973 y GRAL. ROA, República del Paraguay, representada para este acto por el ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con C.I. N°1.376.603, en calidad de Director General, nombrado según Decreto N° 74/2013 del 20 de agosto del 2013, "POR LA CUAL SE LE NOMBRA AL SEÑOR EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARQ. VENANCIO ZARATE., domiciliada en CALLE JUSTO A. SIGAUD E/ CASTELVI, ENCARNACION - ITAPUA República del Paraguay, representada para este acto por el ARQ. VENANCIO ZARATE, con C.I. N° 713.549, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONSTRUCCIÓN SEDE CAPITAN MIRANDA 3era. Etapa", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Este Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al llamado por parte del I.N.T.N., a través de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°07/2016 para la "CONSTRUCCIÓN SEDE CAPITAN MIRANDA 3era Etapa", con ID N° 305.974, que serán proveídos por el PROVEEDOR, conforme a las cláusulas de este Contrato y demás documentos del mismo, a cuyo fiel cumplimiento se obligan ambas partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de

ING. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10 Recursos del Tesoro), y Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios) incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N°07/2016, convocado por INTN, según Resolución N°241/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N°393/2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 29 de diciembre del 2016, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem No	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1	72131601-9997	Construcción de Oficina	unidad	1	523.518.850	523.518.850
					Precio Total**	**523.518.850**

El precio total es de guaraníes 523.518.850.- (guaraníes quinientos veintitrés millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta).-

Ing. INTER CABRERA HERREBIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N

Arq. Venancio Zarate

Contrato Cerrado N°09/2016
Construcción Sede Capitán Miranda 3era Etapa

Planilla Individual de Precios

SUB - ITEMS	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad Prevista	Precio Unitario	Total
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
	Movilización, Obrador	global	1,00	2.000.000	2.000.000
1.2	**ALBAÑILERÍA**				
	Encadenado inferior 15 x 40	ml	22,00	90.000	1.980.000
	Aislación horizontal en "U" de 0,15m	ml	34,00	15.000	510.000
	Mampostería de elevación de 0,15m.	m2	310,00	80.000	24.800.000
	Envarillado sobre aberturas.	ml	17,20	10.000	172.000
	Revoque interior de paredes.	m2	620,00	28.600	17.732.000
	Contra piso de cascotes.	m2	312,00	29.000	9.048.000
	Carpeta alisada de cemento.	m2	345,00	22.000	7.590.000
	Provisión y colocación de piso porcellanatto de 0,60 x 0,60.	m2	277,00	140.000	38.780.000
	Provisión y colocación de zócalo de 0,10m.	ml	204,00	30.000	6.120.000
	Provisión y colocación de piso losa de 0,30m en acceso, pasillo y Laboratorio VIM incluye relleno, aislamiento y terminación pintura epoxi de alto tráfico	m2	82,25	201.000	16.532.250
1.3	**Obras complementarias (ver EETT)**				
	Mesada de laboratorio en "L", en granito natural color gris.	ml	28,00	445.000	12.460.000
	Mesada de laboratorio tipo isla central, incluye lavatorio para lavado de instrumentos y vidriería.	Unidad	5,00	3.300.000	16.500.000
	Mesada para balanzas.	unidad	1,00	5.000.000	5.000.000

Ing. EVER CABRERA HERRERA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Arq. Venancio Zarate

	Caseta para gases especiales.	global	1,00	1.500.000	1.500.000
1.4	**INSTALACIÓN SANITARIA**				
	DESAGÜE CLOACAL				
	Cañerías de Ø 100mm para desagüe cloacal	ml	85,00	15.000	1.275.000
	Cañerías de Ø 50mm	ml	96,00	12.000	1.152.000
	Rejilla sifonada de piso de 15 x 15 con rejilla metálica.	Unidad	8,00	90.000	720.000
	Cámara de inspección de 60 x 60, incluye tapa	Unidad	7,00	250.000	1.750.000
	Cámara séptica de 1,00m x 2,00m x 1,50m	Unidad	1,00	1.500.000	1.500.000
1.5	**INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE**				
	Sistema de Provisión de Agua Corriente.	global	1,00	2.000.000	2.000.000
	Cañerías de 3/4" PVC roscable y accesorios.	ml	76,00	10.000	760.000
	Cañerías de 1/2" PVC roscable y accesorios.	ml	76,00	7.500	570.000
	Llaves de paso Ø 1/2 " FV cromadas con campana	Unidad	6,00	100.000	600.000
	Llave de paso Ø 3/4" FV de bronce con registro 40 x 40	Unidad	1,00	150.000	150.000
	Bocas de agua corriente	Unidad	20,00	25.000	500.000
1.6	**DESAGÜE PLUVIAL**				
	Canaletas de ladrillos comunes tipo vaden a cielo abierto	ml	385,00	25.000	9.625.000
1.7	**CIELORRASO**				
	Cielorraso de yeso tipo durlock, incluye rejillas de metal micro perforadas	m2	36,00	130.000	4.680.000
	Cielorraso de PVC	m2	345,00	87.100	30.049.500
1.8	**CARPINTERIA METÁLICA**				

Ing. IVER CARRERA HERRERIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Arq. Venancio Zarate

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa de abrir de 2,50m x 3,00m con banderola superior y barral anti pánico, incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1,00	3.000.000	3.000.000
	Provisión y colocación de Puerta Metálica de Chapa corrediza de dos hojas de 2,50m x 3,00m incluye cerradura y herrajes respectivos	Unidad	1,00	3.000.000	3.000.000
	Provisión y colocación de puerta metálica de chapa doblada tipo placa de 1,00m x 2,10m, incluye cerradura y herrajes correspondientes	Unidad	1,00	700.000	700.000
1.9	**VIDRIOS**				
	Provisión y colocación de puertas de dos hojas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 2,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno hidráulico y accesorios	Unidad	1,00	3.300.000	3.300.000
	Provisión y colocación de puertas batientes de vidrio templado de 10mm,incoloro, de 1,00 m x 2,10m incluye todos sus herrajes, freno hidráulico y accesorios	Unidad	6,00	1.700.000	10.200.000
	Provisión y colocación de vidrios fijos de 8mm para vanos de 2,00mx 1,00m con perfileria de aluminio anodizado	Unidad	4,00	840.000	3.360.000
1.10	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
	Provisión y montaje del Tablero TS1 con todas sus llaves, barras y demás elementos, conectados y listo para funcionar	Unidad	1,00	3.500.000	3.500.000
	Provisión e instalación de cables para alimentación en tablero TP1 , el TS1	global	1,00	3.000.000	3.000.000
	Cañeado y cableado para circuitos para AA de 48.000BTU.	Unidad	3,00	300.000	900.000
	Cañeado y cableado para circuitos para AA de 36.000BTU.	Unidad	4,00	250.000	1.000.000
	Cañeado y cableado para circuitos para AA de 24.000BTU.	Unidad	11,00	210.000	2.310.000
	Cañeado y cableado para circuitos de luces, incluye interruptores y cajas completas	Unidad	7,00	110.000	770.000

Arq. Venancio Zarate

Ing. EVER CABRERA HEREBIA
DIRECTOR GENERAL / I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	Cañeado y cableado para circuitos de tomas, incluye Placas fichas toma corriente y demás materiales	Unidad	74,00	120.000	8.880.000
	Provisión y colocación de 2 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	6,00	100.000	600.000
	Provisión y colocación de 3 luminarias con tubo fluorescente de 36w, rejilla de difusión y reactancia electrónica	Unidad	36,00	150.000	5.400.000
1.11	**DIVISORIAS DE AMBIENTE**				
	Provisión y colocación de mamparas ciegas de yeso tipo durlock	m2	75,00	170.000	12.750.000
	Revestimiento de paredes del Lab.VIM con placas de yeso tipo durlock, incluye aislamiento con placas de polietileno expandido de 1"	m2	90,00	120.000	10.800.000
1.12	**PINTURAS**				
	Enduido y pintura acrílica 100%,semi brillo, interior-exterior	m2	950,00	12.000	11.400.000
1.13	**SISTEMA PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**				
	Panel central de control	Unidad	1,00	900.000	900.000
	Pulsador Manual Compuesto	Unidad	1,00	117.000	117.000
	Alarma Audio Visual	Unidad	1,00	468.000	468.000
	Detector humo calor	Unidad	36,00	175.500	6.318.000
	Señalización de salida	Unidad	6,00	250.000	1.500.000
	Flechas indicadores	Unidad	8,00	250.000	2.000.000
	Luces de emergencia	Unidad	24,00	250.000	6.000.000
1.14	**INSTALACIONES VARIAS**				
	Bandejas Metálicas Porta cables				
	Provisión y colocación de bandejas metálicas porta cables para redes y señales débiles	ml	175,00	120.000	21.000.000
1.15	**TELEFONÍA e INFORMÁTICA**				
	Cañeado para líneas telefónicas y redes informáticas desde el Data Center	ml	350,00	40.000	14.000.000
	Provisión y colocación cajas de conexión para teléfono e informática	Unidad	96,00	120.000	11.520.000
1.16	**VIVIENDA CUIDADOR, GARAGE Y ALOJAMIENTO TÉCNICOS**				

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N.

Arq. Venancio Zar...

	Estructura de HoAo				
	Excavación y carga de tubulones	m3	34,00	650.000	22.100.000
	Cabezales de Ho de los tubulones	m3	3,25	1.600.000	5.200.000
	Vigas de fundación de HoAo	m3	7,96	1.600.000	12.736.000
	Pilares de HoAo	m3	3,50	1.600.000	5.600.000
	Vigas de HoAo	m3	3,96	1.600.000	6.336.000
1.17	**Relleno y esparcido de suelo**	m3	81,00	60.000	4.860.000
1.18	**Estructura metálica**				
	Techo metálico con estructura de perfiles estructurales, cubierta de chapas sinusoidales galvanizadas N° 26 sobre termo espuma de 10mm	m2	120,00	180.000	21.600.000
	Canaleta moldura y bajadas con chapa galvanizada N° 24	ml	30,00	60.000	1.800.000
1.19	**Albañilería**				
	Aislación horizontal en "U" de 0,15m	ml	77,50	15.000	1.162.500
	Mampostería de elevación vista a una cara	m2	202,00	85.000	17.170.000
	Mampostería de elevación de 0,15	m2	124,00	75.000	9.300.000
	Ladrillos convoco	m2	6,00	110.000	660.000
	Envarillado sobre aberturas	ml	27,50	10.000	275.000
	Azotada impermeable para base azulejo en baño	m2	28,00	9.000	252.000
	Revestimiento de pared con azulejos	m2	28,00	62.500	1.750.000
	Piso cerámico antideslizante	m2	16,20	80.000	1.296.000
	Revoque interior de paredes	m2	212,00	26.500	5.618.000
	Contra piso de cascotes	m2	108,00	29.000	3.132.000
	Carpeta alisada de cemento	m2	108,00	22.000	2.376.000
	Provisión y colocación de piso cerámico alto tráfico.	m2	91,80	85.000	7.803.000
	Provisión y colocación de zócalo de 0,10m	ml	46,30	12.000	555.600
	Provisión y colocación de marcos de madera de lapacho de tipo cajón de 0,70m x 2,10m, incluye puerta placa con herrajes y cerraduras para baño completas	Unidad	2,00	700.000	1.400.000

ING. EVER CABRERA ARREBIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N

	Provisión y colocación de marcos de madera de lapacho de tipo cajón de 0,80m x 2,10m, incluye puerta placa con herrajes y cerraduras completas	Unidad	2,00	700.000	1.400.000
	Provisión y colocación de marcos de madera de lapacho de tipo cajón de 1,00m x 2,10m, incluye puerta placa con herrajes y cerraduras completas	Unidad	2,00	750.000	1.500.000
1.20	**Vidrios**				
	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrios templados de 8mm,color bronce, de 1,60m x 1,10m	Unidad	4,00	840.000	3.360.000
	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrios templados de 8mm,color bronce, de 0,60m x 0,50m	Unidad	3,00	200.000	600.000
1.21	**Instalaciones Varias**				
	Instalación de agua corriente	global	1,00	2.000.000	2.000.000
	Instalación de desagüe cloacal	global	1,00	1.500.000	1.500.000
	Instalación de desagüe Pluvial	global	1,00	1.000.000	1.000.000
	Provisión y colocación de artefactos y accesorios sanitarios	global	1,00	3.000.000	3.000.000
	Instalación eléctrica	global	1,00	4.000.000	4.000.000
1.22	**Pinturas**				
	Tratamiento de ladrillos vistos, incluye limpieza y pintura con resina para cerámicos	m2	202,00	10.000	2.020.000
	Enduido y pintura acrílica 100%,semi brillo, interior-exterior	m2	212,00	12.000	2.544.000
	Pintura de canaletas y bajada de canaletas	ml	30,00	20.000	600.000
1.23	**DESMOVILIZACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL**	global	1,00	2.264.000	2.264.000
	TOTAL				**523.518.850**

El monto total de la oferta es de guaraníes 523.518.850.- (guaraníes quinientos veintitrés millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución es de 120 (ciento veinte) días calendarios a partir de la firma de Contrato, donde se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:

Ing. EVER CABRERA RIBEIRO
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N

Arq Venancio Zarate

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva.

b) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC.

A la firma del Contrato, el Contratista deberá presentar su cronograma de trabajos detallando por semana los diferentes rubros a ejecutar.

Los trabajos indicados serán ejecutados en la siguiente dirección:
Calles: Julio Barbaz entre 15 de Mayo y Encarnación.
Ciudad: Capitán Miranda
Departamento: Itapúa

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

- El presente Contrato tendrá un anticipo del 30% del monto total del Contrato.
- El 70% restante será abonado al culminar el 100% de la Obra, previa entrega del Certificado Final y Recepción de la misma por parte del/la Fiscal de Obras del INTN.
- El monto de fondo de reparo será del 5% del monto de cada factura.
- El fondo de reparo será devuelto a los ***quince (15) días hábiles a*** partir de la fecha de recepción definitiva del contrato, contra la solicitud de pago de la devolución de retención caucional y presentación de copia de la declaración jurada de IVA, RENTA y una Póliza de seguros por el mismo valor, correspondiente al período de responsabilidad de defectos de un (1) año a partir de la fecha de recepción definitiva del contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10%, (diez por ciento) y su duración será de hasta la fecha de finalización del contrato, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2016.

Observaciones:

- ✓ Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:
  - a) Seguro contra daños a terceros 2% del monto total del contrato
  - b) Seguro contra accidentes de trabajo 2% del monto del contrato
  - c) Seguro contra los riesgos en la zona de obra: 2% del monto total del contrato

Ing. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N

Arq Venancio Zarate

Las pólizas de seguros deberán ser presentadas por la contratista, antes de iniciar cualquier, trabajo dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de las multas será de 0.05 % por semana por los trabajos efectivamente no ejecutados, hasta alcanzar el monto de 10 % del monto total del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Los trabajos solicitados en esta Licitación comprenden la provisión de materiales y la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos de obras civiles e instalaciones, así como cualquier otro elemento, herramientas o accesorios para la perfecta terminación de los mismos. Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos y a las descripciones en estas especificaciones.

Los materiales a ser utilizados y los equipos a ser instalados deberán reunir las condiciones técnicas requeridas.

El INTN podrá solicitar la sustitución total o parcial de los materiales que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la Institución. En los casos requeridos se especificarán marca y procedencia de los materiales a ser utilizados y se adjuntarán catálogos o muestras de materiales solicitados.

La Obra consiste en la construcción de las oficinas administrativas de la futura sede del INTN en la ciudad de Capitán Miranda – Dpto. de Itapuá

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

ING. EVER CABRERA HEREDIA
DIRECTOR GENERAL - I.N.T.N

Arq Vehancio Zarat

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ARQ. VENANCIO ZARATE
En nombre del Contratista

Arq. Venancio Zarate

ING. EVER ROMILDO CABRERA
En nombre del Contratante

Arq Venancio Zarate